

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 26 de mayo de 1962 por la que se publica relación de aspirantes admitidos en la oposición convocada por Orden de 16 de febrero último, para cubrir una vacante de Traductor de quinta clase, nombramiento del Tribunal que ha de juzgar la oposición y fecha en que se celebrará la misma*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo sexto de la Orden ministerial de 16 de febrero último, por la que se convoca oposición para cubrir una vacante de Traductor de quinta clase, se publica a continuación la relación de los señores aspirantes que han sido admitidos para tomar parte en la referida oposición:

D.<sup>a</sup> María Dolores Anaya Valdés.  
D.<sup>a</sup> María Angela Latorre Bartolomé.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Comandante (SV) don Luis Rico Sandoval.  
Vocal: Traductor del Ministerio de Asuntos Exteriores don Manuel Barrios Trujillo.  
Secretario: Traductor de tercera clase del Ministerio del Aire doña Carmen Alvaro Eguren.

Las aspirantes deberán presentarse el día 14 del próximo mes de junio, a las diez horas, en la Policlínica de este Ministerio (Martín de los Heros, 86), para efectuar el recono-

cimiento médico que establece el artículo quinto de la citada Orden.

Los exámenes se realizarán el día 15 de dicho mes, debiendo presentarse las opositoras a las nueve de la mañana en el Gobierno de este Ministerio (plaza de la Moncloa) para recibir las oportunas instrucciones.

Madrid, 26 de mayo de 1962

R. Y DIAZ DE LECEA

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Tribunal de oposición para proveer tres plazas de Auxiliares del Laboratorio de Farmacia de la Beneficencia de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de las de convocatoria y de orden del ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, se hace público por el presente que el día 26 del próximo mes de junio, a las once horas, y en el salón de sesiones de la Casa Palacio Provincial (Miguel Angel, número 25), se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores y acto seguido darán comienzo los ejercicios de la oposición.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Secretario, Juan Luis de Simón Tobalina.—2.491.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 17 de mayo de 1962 por la que se dispone la aprobación de los prototipos de básculas automáticas ópticas denominados «MOBBA»: modelo «50-B20» de 50 Kg. y modelo «500-BE1 x 1,2» de 500 Kg. de alcance.*

Ilmos Sres.: Vista la petición interesada por «MOBBA, S. A.», domiciliada en Badalona (provincia de Barcelona), calle de San Isidro, número 27 bis, en solicitud de aprobación de los prototipos de básculas automáticas ópticas denominados «MOBBA», modelo «50-B20» de 50 Kg. de alcance, y modelo «500-BE1 x 1,2» de 500 Kg. de alcance fabricados en sus talleres, esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 19 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas aprobado por Decreto de la Presidencia de 1 de febrero de 1952 («B. O.» del día 13), y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de «MOBBA, S. A.» los prototipos de básculas automáticas ópticas denominados «MOBBA»: modelo «50-B20», de 50 Kg. de alcance, y modelo «500-BE1 x 1,2», de 500 Kg. de alcance, cuyo precio máximo de venta será de 18.660 y 23.700 pesetas, respectivamente.

2.º La aprobación de los prototipos anteriores queda sujeta al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial» de 6 de agosto)

3.º Las básculas correspondientes a los prototipos aprobados llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) El nombre de la casa constructora y la designación del prototipo.

b) Número de orden de fabricación del aparato, el cual ha de ir grabado también en una de sus piezas principales, cruz o soporte de ésta.

c) El alcance máximo del aparato  
d) Su pesada mínima  
e) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparece publicada la aprobación del prototipo

4.º La presente Orden deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores Generales del Instituto Geográfico y Catastral y de Industria

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 27 de abril de 1962 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a los reclusos que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que les queda por cum-